

**Análisis de la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública de
Cali, durante el periodo 2020 - 2023**

Autor

Carmen Elena Toncel Bravo
Carolina Salguero Orozco

Director

Doris Liliana Andrade Agudelo

Maestría en Gestión Pública

Facultada de Ciencias Económicas y Empresariales

Programa

Maestría en Gestión Pública

Universidad Santiago de Cali

Santiago de Cali - Colombia

2025

Análisis de la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública de Cali, durante el periodo 2020 - 2023

Carmen Elena Toncel Bravo¹

Carolina Salguero Orozco²

Resumen

La transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales para fortalecer la legitimidad democrática y la confianza institucional. Este artículo tiene como objetivo general analizar cómo se han desarrollado los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública de la ciudad de Cali, durante el periodo 2020–2023, en el marco de las políticas públicas orientadas al acceso a la información, la participación ciudadana y el control social.

La investigación adoptó un enfoque mixto, de tipo descriptivo y analítico. Se utilizaron técnicas cualitativas como la revisión documental sistemática de normativas, informes institucionales y estudios de observatorios ciudadanos, junto con un análisis cuantitativo a partir de una encuesta aplicada a 77 funcionarios y contratistas de la Alcaldía de Cali. Los datos fueron procesados estadísticamente y complementados con un análisis de contenido de las respuestas abiertas.

¹ Estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública, línea de investigación Economía Espacial y Desarrollo Regional - grupo a que se vincula el TG: GIDEEI, Universidad Santiago de Cali

² Estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública, línea de investigación Economía Espacial y Desarrollo Regional - grupo a que se vincula el TG: GIDEEI, Universidad Santiago de Cali

Los resultados revelan avances normativos importantes, así como una percepción positiva sobre la accesibilidad a la información (89,6%). Sin embargo, persisten brechas en la apropiación ciudadana, la articulación interinstitucional y la efectividad de los mecanismos participativos. El 31,2% nunca ha usado un canal oficial y el 68,8% identifica desinterés ciudadano como un desafío clave.

Se concluye que la ciudad ha logrado consolidar una infraestructura normativa y digital relevante, pero que, para alcanzar una rendición de cuentas transformadora, es indispensable fortalecer la pedagogía institucional, simplificar los canales de acceso, territorializar las estrategias e incentivar una participación ciudadana real, incidente y sostenible.

Palabras clave: transparencia, rendición de cuentas, gestión pública, participación ciudadana, gobierno abierto

Abstract

Transparency and accountability are essential pillars for strengthening democratic legitimacy and institutional trust. This article aims to analyze how transparency and accountability mechanisms have been developed in the public management of the city of Cali during the 2020–2023 period, within the framework of public policies aimed at access to information, citizen participation, and social oversight.

The research employed a mixed-methods approach, with a descriptive and analytical design. Qualitative techniques included a systematic documentary review of legislation, institutional reports, and studies by citizen observatories. Quantitative analysis was based on a survey carried out by 77 public servants and contractors of the Mayor's Office of Cali. Data was processed statistically and complemented with content analysis of open-ended responses.

Findings reveal significant normative progress and a generally positive perception of information accessibility (89.6%). However, there are persistent gaps in citizen appropriation, inter-institutional coordination, and the effectiveness of participatory mechanisms. Notably, 31.2% of respondents had never used an official information channel, and 68.8% identified lack of citizen interest as a major challenge.

The study concludes that while the city has consolidated a relevant normative and digital infrastructure, achieving truly transformative accountability requires strengthening institutional pedagogy, simplifying access channels, tailoring strategies to local contexts, and fostering meaningful, sustainable citizen engagement in public decision-making.

Keywords: transparency, accountability, public management, citizen participation, open government

1. Introducción

La gestión pública en Colombia ha venido transformándose en las últimas décadas, impulsada por demandas ciudadanas crecientes de mayor transparencia, rendición de

cuentas y participación efectiva en los asuntos públicos. Este viraje responde tanto a exigencias sociales como a reformas institucionales que buscan una administración más abierta, eficiente y ética. En este contexto, se han establecido marcos normativos sólidos como la Ley 1712 de 2014, que regula el derecho de acceso a la información pública, y la Ley 1757 de 2015, orientada a fortalecer la participación democrática y el control social.

En el ámbito local, ciudades como Santiago de Cali han asumido el reto de implementar estas disposiciones mediante planes anticorrupción, ferias de transparencia, plataformas digitales y normativas propias como el Decreto 1122 de 2024, que reafirma el compromiso institucional con la ética pública y la lucha contra la corrupción. No obstante, persisten interrogantes sobre la efectividad real de estas iniciativas, especialmente en cuanto a su apropiación por parte de los funcionarios públicos, la equidad territorial en su implementación y la incidencia ciudadana en la toma de decisiones.

Desde el plano teórico y práctico, la literatura académica reciente ofrece importantes aportes que permiten comprender estas dinámicas. Acevedo (2019) y Martínez y Martínez (2022) evidencian la existencia de brechas entre la formulación normativa y la práctica institucional en América Latina. Freire (2019) destaca que la modernización institucional no garantiza por sí sola la mejora en la rendición de cuentas sin una adecuada articulación de actores y procesos. En el caso de Ecuador, Mendoza y Rivadeneira (2023) muestran que, aunque se cumplen formalmente los principios de transparencia, estos mecanismos resultan

poco conocidos por la ciudadanía, lo que limita su efectividad. Estos hallazgos permiten establecer puntos de comparación y análisis frente al caso de Cali.

Frente a este panorama, surge la siguiente pregunta de investigación: ¿cómo se han desarrollado las políticas y medidas de transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública de Santiago de Cali durante el periodo 2020–2023? Para responderla, el objetivo general de este estudio es identificar el desarrollo de dichas políticas y mecanismos en la ciudad durante el periodo mencionado. Como objetivos específicos se plantean: (1) describir los mecanismos normativos vigentes en el ámbito local; (2) analizar la efectividad de su implementación en términos de acceso a la información, participación y control social; y (3) reconocer los principales desafíos que enfrentan las autoridades locales en este proceso.

Este estudio se justifica en tanto busca aportar a una comprensión crítica y fundamentada del estado actual de la gobernanza pública en Cali. En una ciudad caracterizada por su diversidad territorial y social, con significativos desafíos en materia de equidad, legitimidad institucional y confianza ciudadana, examinar cómo se están aplicando los principios de transparencia y rendición de cuentas resulta clave para fortalecer el vínculo entre la administración local y la ciudadanía.

El alcance de la investigación se centra en el periodo comprendido entre 2020 y 2023, considerando los principales instrumentos normativos, las políticas implementadas, y la percepción de los actores institucionales. Entre las limitaciones se reconoce la dificultad de

acceder a información actualizada y sistematizada en algunas dependencias, así como el alcance muestral restringido, dado el número de encuestas aplicadas (77 funcionarios públicos y contratistas), lo cual obliga a interpretar los hallazgos desde una perspectiva cualitativa y exploratoria.

Metodológicamente, se adoptó un enfoque mixto. Desde el plano cualitativo, se realizó una revisión documental de normas, planes de desarrollo, informes oficiales y plataformas institucionales. Desde lo cuantitativo, se aplicó una encuesta estructurada a funcionarios y contratistas de la Alcaldía de Cali, con el fin de conocer su percepción sobre la implementación de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Esta triangulación metodológica permite analizar tanto la dimensión normativa como la percepción institucional, aportando una visión integral del fenómeno.

En cuanto a su aporte al campo de la gestión pública, este estudio contribuye al análisis de la implementación real de políticas de transparencia más allá del cumplimiento formal. Además, busca generar recomendaciones aplicables en el ámbito local, que puedan fortalecer la cultura institucional del gobierno abierto, mejorar la efectividad de los mecanismos existentes y propiciar una participación ciudadana más incidente. Su aplicabilidad se orienta tanto a los tomadores de decisiones como a las organizaciones de la sociedad civil que hacen seguimiento a la función pública.

2. Marco teórico

Los conceptos de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información han adquirido una renovada importancia en la gestión pública contemporánea. Aunque se originan en el pensamiento democrático clásico, estos principios han cobrado relevancia en las últimas décadas como respuesta a los procesos de modernización del Estado, la presión de organismos internacionales y las crecientes demandas ciudadanas por gobiernos más abiertos, eficientes y responsables (Grindle, 2007; Meijer, 2013).

La rendición de cuentas se concibe como un proceso mediante el cual las instituciones y los funcionarios públicos informan, explican y justifican sus decisiones, acciones y resultados ante la ciudadanía, quien a su vez puede evaluar, retroalimentar o exigir responsabilidades (Bovens, 2007; Fox, 2007). En Colombia, el Documento CONPES 3654 de 2010 la define como un proceso continuo que articula información, diálogo y responsabilidad, permitiendo a la ciudadanía ejercer control sobre la gestión pública.

Según Schedler (1999) distingue dos dimensiones esenciales: la obligación de informar y explicar (answerability), y la posibilidad de aplicar sanciones o recompensas (enforcement). Bajo este enfoque, la rendición de cuentas no se limita a la publicación de informes, sino que requiere la existencia de mecanismos efectivos para la participación ciudadana y el control institucional.

A nivel normativo, la Ley 1757 de 2015 refuerza esta visión participativa, al exigir a todas las entidades del Estado implementar procesos periódicos de rendición de cuentas, integrando espacios deliberativos con la ciudadanía. De igual forma, la Ley 1474 de 2011, en su artículo 73, establece que todas las entidades públicas deben rendir cuentas con base en principios de transparencia, responsabilidad y eficacia.

En el ámbito local, entidades como la Alcaldía de Santiago de Cali han desarrollado estrategias anuales de rendición de cuentas desde 2011, sustentadas en lineamientos como el Manual Único de Rendición de Cuentas con Enfoque en Derechos Humanos y Paz (Departamento Administrativo de la Función Pública [DAFP], 2018) y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (DAFP, 2017). Estas estrategias buscan asegurar una gestión transparente y abierta, fortaleciendo la relación entre ciudadanía e instituciones.

Desde una perspectiva institucional, la rendición de cuentas también se posiciona como un componente estratégico en la lucha contra la corrupción, en consonancia con compromisos internacionales suscritos por Colombia con entidades como la Organización de Estados Americanos (OEA), el Banco Mundial y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (Sáez, 2008).

La transparencia es definida como la disponibilidad de información pública relevante, accesible, oportuna y confiable, que permite a la ciudadanía evaluar la gestión de los gobiernos y ejercer control sobre el uso de los recursos públicos (Mejía Acosta, 2013).

De acuerdo con Kolstad y Wiig (2009), la transparencia actúa como un mecanismo disuasivo frente a la corrupción, al hacer visibles los procesos de toma de decisiones, asignación de recursos y ejecución de políticas.

De acuerdo con Ríos et al. (2014), la transparencia implica la capacidad de los actores externos para conocer y evaluar las acciones de los actores públicos, lo que exige no solo la entrega de información, sino su comprensión y utilidad efectiva. En este sentido, la transparencia no se limita a la publicación de datos, sino que involucra la calidad, claridad y relevancia de la información divulgada. Organizaciones como Transparencia Internacional y su capítulo nacional, Transparencia por Colombia (2018), han promovido una visión de la transparencia como principio transversal, que abarca la apertura institucional, la disponibilidad de información en formatos reutilizables, y el compromiso con una gestión ética y orientada al interés público.

La Procuraduría General de la Nación (2022) destaca que la transparencia no solo fortalece la confianza institucional, sino que habilita el ejercicio de derechos, la incidencia ciudadana y la construcción de una cultura pública basada en la integridad.

El acceso a la información es una condición indispensable para hacer efectiva tanto la transparencia como la rendición de cuentas. La Ley 1712 de 2014, conocida como Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, establece que toda persona tiene derecho a acceder a información pública, salvo las excepciones establecidas por la ley. Este acceso garantiza que los ciudadanos puedan conocer cómo se

toman las decisiones públicas, qué recursos se utilizan y cuáles son los resultados alcanzados.

Trigueros (2015) señala que el acceso a la información fortalece el vínculo entre gobierno y sociedad civil, al permitir a los actores externos obtener insumos para la vigilancia ciudadana y la participación informada. Así, la disponibilidad de información útil y comprensible es un prerrequisito para una democracia deliberativa y una gobernanza efectiva.

En conjunto, la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información deben entenderse como procesos interdependientes, cuya implementación requiere no solo de un marco normativo robusto, sino también de capacidades institucionales, infraestructura tecnológica, voluntad política y una cultura organizacional orientada hacia la apertura. Su fortalecimiento contribuye al desarrollo de una gestión pública más legítima, eficaz, participativa y resiliente ante los riesgos de corrupción y opacidad.

3. Metodología

3.1 Tipo de estudio

Esta investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto con un estudio descriptivo y analítico. Desde lo descriptivo, permite caracterizar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas establecidos por la administración municipal de Cali en el periodo 2020–2023. Desde lo analítico, interpreta la efectividad de dichos mecanismos a partir de la percepción de los servidores públicos.

3.2 Método

Se aplicó un método mixto, que articula herramientas cualitativas y cuantitativas para lograr una comprensión integral del fenómeno. El análisis cualitativo se orientó al estudio de fuentes normativas, documentos institucionales y respuestas abiertas de los participantes. El análisis cuantitativo se fundamentó en la aplicación de una encuesta estructurada, cuyos resultados se analizaron estadísticamente mediante frecuencias y porcentajes.

3.4 Fuentes y técnicas de recolección de información

Se emplearon dos tipos de fuentes:

Fuentes secundarias: revisión documental de leyes (Ley 1712 de 2014, Ley 1757 de 2015), decretos locales (Decreto 1122 de 2024), informes oficiales de rendición de cuentas, publicaciones de la Alcaldía de Cali, y estudios de observatorios ciudadanos y organismos internacionales (PNUD, FLIP, entre otros).

Fuentes primarias: aplicación de una encuesta virtual dirigida a servidores públicos y contratistas de la Alcaldía de Cali. La encuesta incluyó preguntas cerradas tipo opción múltiple y abiertas, y fue distribuida electrónicamente. Se diseñó para recopilar información sobre conocimiento, uso, accesibilidad y percepción de efectividad de los mecanismos de transparencia.

3.5 Población y muestra

La población objetivo de este estudio corresponde a los funcionarios públicos y contratistas vinculados a las secretarías de la Alcaldía de Santiago de Cali que participaron en el proceso de encuesta, según datos actualizados a corte del año 2024. Esta población se estimó en aproximadamente 7.500 personas, considerando la nómina activa de las dependencias incluidas en la muestra.

Con el fin de determinar el tamaño de muestra necesario para garantizar resultados estadísticamente representativos, se utilizó la fórmula para el cálculo del tamaño muestral en poblaciones finitas:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{(N - 1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

$N = 7500$ (tamaño población)

$Z = 1.96$ (nivel de confianza 95%)

$p = 0.5$ (proporción esperada)

$q = 0.5$ ($1 - p$)

$e = 0.111$ (margen de error expresado como decimal)

Cálculo: $7500 \cdot (1.96)^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5 = 7500 \cdot 3.8416 \cdot 0.25 = 7500 \cdot 0.9604 = 7203$

$$\frac{7203}{(7500 - 1) \cdot (0.111)^2 + 3.8416 \cdot 0.25} = \frac{7203}{7499 \cdot 0.012321 + 0.9604} = \frac{7203}{92.36 + 0.9604} \approx$$

$$n = \frac{7203}{93.32} \approx 77.16$$

Este es el tamaño de muestra que corresponde a una población de 7500 personas con un margen de error del 11,1% y un nivel de confianza del 95%.

$$e = 1.96 \cdot \sqrt{\frac{0.5 \cdot 0.5}{77} \cdot \frac{7500 - 77}{7500 - 1}} \approx 0.1111$$
$$\Rightarrow e \approx 11,1\%$$

3.6 Análisis y procesamiento de la información

Los datos cuantitativos fueron sistematizados en hojas de cálculo y analizados mediante estadística descriptiva (frecuencias y porcentajes), representando los resultados a través de gráficos y tablas. Este procesamiento facilitó la identificación de tendencias generales y áreas críticas de percepción institucional.

En cuanto a las respuestas abiertas, se utilizó una técnica de análisis de contenido que permitió agrupar las opiniones según categorías emergentes como: falta de socialización, deficiencias tecnológicas, escasa apropiación ciudadana, barreras en el lenguaje y propuestas de mejora. Esta codificación temática posibilitó integrar los hallazgos cuantitativos con una comprensión cualitativa más profunda.

El contraste entre ambos enfoques (mixto) permitió validar y enriquecer las conclusiones de la investigación, vinculando el análisis empírico con el marco normativo y teórico revisado

Con 77 encuestados, el estudio alcanza un margen de error del 11,1%, con un nivel de confianza del 95%. Este valor, si bien superior al estándar estadístico ideal, es considerado válido en estudios exploratorios de tipo aplicado, como el presente, especialmente cuando se trata de fenómenos administrativos y de percepción institucional dentro del contexto público. (Hernández, Fernández & Baptista, 2014). Este margen se justifica considerando los criterios de factibilidad operativa, recursos humanos disponibles y la naturaleza voluntaria de la participación.

La validez analítica se refuerza por el enfoque mixto de la investigación, en el que los datos cuantitativos se integran con un análisis cualitativo riguroso de respuestas abiertas. Esto permite obtener resultados significativos, orientadores y útiles para la toma de decisiones en política pública y gestión institucional.

4. Desarrollo

4.1 Normativa y mecanismos institucionales de transparencia y rendición de cuentas en Santiago de Cali

La ciudad de Santiago de Cali ha implementado un conjunto robusto de instrumentos normativos e institucionales para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, en concordancia con el marco jurídico nacional. La Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y la Ley 1757 de 2015 (Participación Ciudadana) constituyen las principales bases legales que orientan estas prácticas. Estas normas establecen el derecho de los ciudadanos a acceder a la información

pública, así como la obligación de las entidades estatales de divulgarla de manera proactiva, accesible y comprensible (ver Tabla 1)

Tabla 1.

Normativa Nacional y Local y Rendición de cuentas (2020-2023)

Año	Norma/instrumento	Nivel	Mecanismo o estrategia clave	Implementación reportada	Observaciones
2014	Ley 1712 (ley transparencia)	Nacional	Acceso a la información pública, publicación de informes (rendición de cuentas 2023)	Parcial	Falta lenguaje accesible y actualización. Los funcionarios perciben información accesible (89.6%), pero no todos conocen los canales oficiales (66.2%), EL 10.4% considera es poco accesible
2015	ley 1757 (participación ciudadana)	Nacional	Planes anuales de rendición-ferias de transparencia-dialogo ciudadano-plataformas digitales	Parcial	Participación incidente limitada, accesibilidad percibida (89.6%), participación reportada 75.3%)
2020	Informe rendición de cuentas 2020	Local	Publicación de gestión por sectores	Implementado	Incluye espacios virtuales
2021	Ferias de transparencia	Local	Dialogo con la ciudadanía	Implementado	Evento anual cobertura limitada
2023	Informe rendición de cuentas con asistencia mixta	Local	Acceso a multiplataforma	Implementado	Asistieron 201 personas, QR y redes sociales

2024	Decreto 1122 (art. 73 ley 1474 de 2011)	Local	Programa de ética y anticorrupción	En curso	Orientado a cultura y legalidad. El 39% considera poco efectiva la gestión pública
------	---	-------	------------------------------------	----------	--

Fuente: elaboración propia. Con base a lo consultado en la normatividad colombiana.

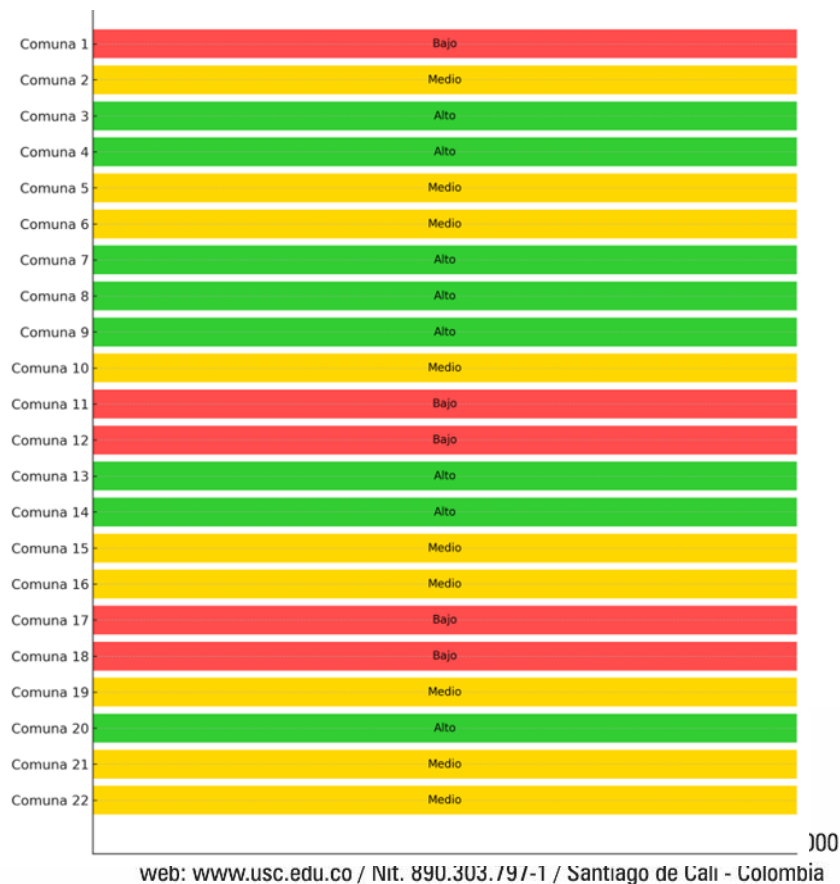
De acuerdo con la normativa vigente y los mecanismos implementados entre 2020 y 2023, Santiago de Cali ha estructurado diversas estrategias orientadas al acceso a la información, la participación ciudadana y la rendición de cuentas. Estas acciones se han desarrollado tanto en el marco de la legislación nacional como mediante instrumentos locales. Entre los mecanismos implementados se destacan los informes de gestión, los eventos públicos como ferias de transparencia, los espacios virtuales y presenciales de diálogo ciudadano, las consultas y encuestas públicas, así como los programas institucionales de ética pública. La información reportada permite identificar el grado de implementación de dichas estrategias, así como las percepciones ciudadanas y funcionales respecto a su accesibilidad y alcance.

4.2 Efectividad de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en Santiago de Cali.

La evaluación de la efectividad de los mecanismos implementados se realizó a partir del análisis de fuentes documentales oficiales y los resultados de la encuesta. Conforme a los datos registrados se evidencia una clara heterogeneidad territorial en la implementación de los mecanismos de rendición de cuentas. Mientras algunas comunas muestran un alto nivel de consolidación institucional, otras reflejan brechas persistentes. Esto refuerza la necesidad de una planificación diferencial que priorice los territorios con menor desempeño institucional, promoviendo la equidad en el acceso a la información y a la participación ciudadana, como se muestra en el siguiente mapa de calor (ver Figura 1):

Figura 1.

Mapa de calor del nivel de implementación de los mecanismos de rendición de cuentas por comuna en Santiago de Cali (2020–2023)



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta institucional aplicada a servidores públicos (n=77) y análisis documental de informes de gestión municipal.

El gráfico presenta una alta implementación (verde): Comunas 5, 6, 13, 16, 17, 20, 21 y 22 muestran una implementación sólida, reflejo de estrategias sostenidas como audiencias públicas, informes proactivos y participación digital. Estas zonas probablemente cuentan con mayor infraestructura institucional, cobertura tecnológica y movilización ciudadana.

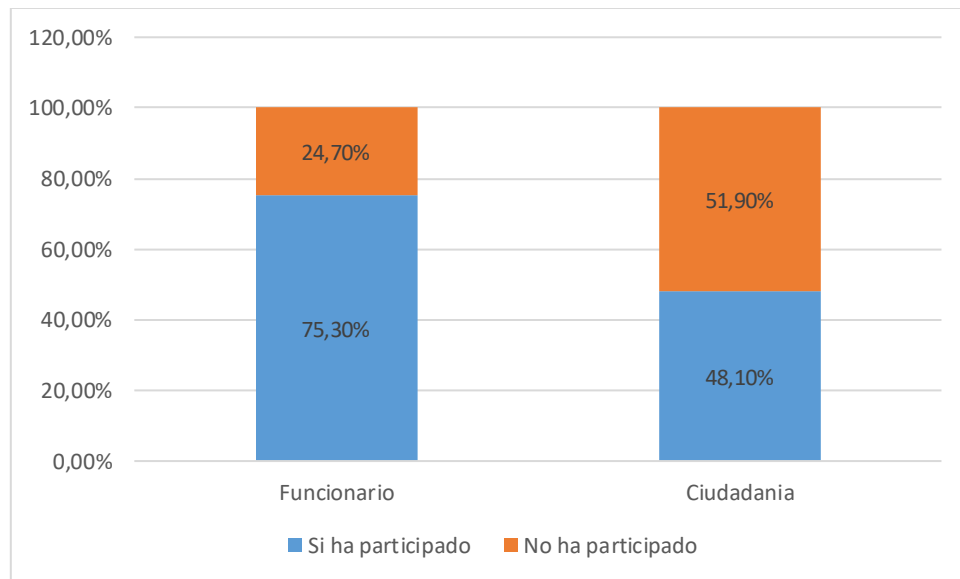
Un nivel medio (amarillo): Comunas 2, 7, 8, 11, 12, 14, 15, 18 y 19 muestran una participación parcial. Si bien hay esfuerzos, podría haber inconsistencias en continuidad, canales utilizados o población alcanzada. Y nivel bajo (rojo): Comunas 1, 3, 4, 9 y 10 están en situación crítica de implementación. Esto puede deberse a baja cobertura de internet, escasa presencia institucional o limitada pedagogía ciudadana.

Conforme a la caracterización sociodemográfica de la muestra reveló que el 89,6% de los encuestados son contratistas, y que existe un predominio de mujeres (63,6%) y personas entre 41 y 60 años (49,4%). En términos étnicos, el 75,3% se identifica como blanco o mestizo, y en nivel educativo, destaca una alta calificación profesional: 44,2% con formación técnica o tecnológica, 20,8% con pregrado y 18,2% con posgrado.

Desde el enfoque práctico, se encontraron avances importantes, particularmente en términos de disponibilidad de información y acceso digital. Un 66,2% de los participantes calificó el acceso como “accesible”, y un 23,4% como “muy accesible”. Sin embargo, el 10,4% considera que el acceso es limitado, y un 3,9% indicó que la información no siempre es clara ni está actualizada, lo que afecta su utilidad para el control ciudadano (ver Figura 2).

Figura 2

comparación de la participación institucional y percepción de la participación ciudadana, Cali.



Fuente: Elaboración propia con base en encuesta aplicada (2024).

Aunque el 75,3% de los funcionarios encuestados afirma haber participado en eventos de rendición de cuentas, cuando se les pregunta si la ciudadanía en general participa suficientemente en la toma de decisiones, el 51,9% responde que no, mientras que solo el 48,1% considera que sí.

Este contraste revela una disociación entre la participación formal y la percepción de incidencia real. Es decir, aunque los funcionarios participan institucionalmente en los espacios de rendición de cuentas, reconocen que la ciudadanía aún no tiene un rol efectivo en las decisiones gubernamentales. Esto puede explicarse por el carácter aún expositivo de dichos espacios y por barreras como la falta de acceso, claridad y estrategias de comunicación hacia la ciudadanía, tal como lo expresan en respuestas abiertas como:

“Tener canales más abiertos y disponibles para que la ciudadanía pueda utilizar y ser parte de la toma de decisiones”, “Socialización de los procesos de la administración”, “Más participación ciudadana”

Por tanto, se evidencia una limitada efectividad de los mecanismos de participación ciudadana, en línea con los hallazgos del Observatorio Cali Cómo Vamos (2022) y de la Fundación para la Libertad de Prensa – FLIP (2021), los cuales señalan que, aunque ha habido avances normativos e institucionales, la participación sigue siendo baja en términos de incidencia, comprensión y alcance.

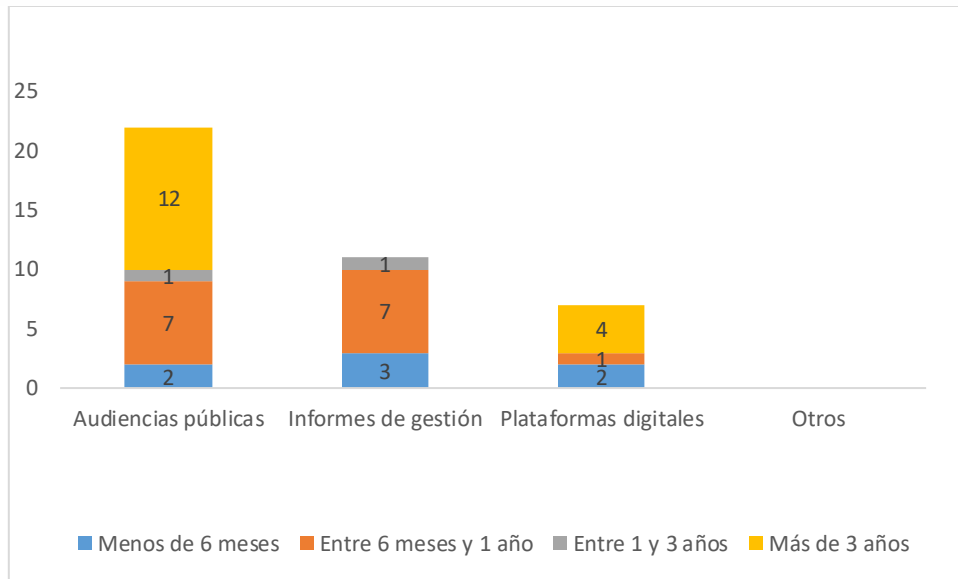
Las narrativas recogidas revelan que estos espacios son aun predominantemente unidireccionales y poco incidentes, ya que los ciudadanos sienten que la información

presentada no es clara, accesible ni suficientemente difundida. Expresiones como “deberían de hacer más propaganda y difusión masiva en las comunas y redes sociales, muchas personas desconocen estos temas” o “más capacitación a los ciudadanos” muestran una brecha entre la oferta institucional y la apropiación ciudadana. Asimismo, se evidencian propuestas concretas para fortalecer la participación efectiva, como “crear conciencia en la intervención efectiva de los ciudadanos en los procesos que comprometen recursos públicos” y “hacer uso de herramientas tecnológicas más accesibles al ciudadano”. Estos testimonios evidencian que, aunque la asistencia a espacios formales de rendición de cuentas ha aumentado, la calidad de la participación y la comprensión del proceso siguen siendo limitadas, lo que limita el control social efectivo conforme a lo establecido en la Ley 1757 de 2015.

En términos de control social, aunque el 66,2% ha usado canales oficiales para solicitar información, un 31,2% nunca lo ha hecho, y un 5,2% desconoce qué puede hacerlo, lo que indica debilidades en la socialización de derechos y en la formación ciudadana en temas de gobierno abierto (ver Figura 3).

Figura 3

Mecanismos de rendición de cuentas utilizados según el tiempo de vinculación en la entidad.



Fuente: Elaboración propia, con base en encuesta aplicada (2024).

El análisis cruzado entre los mecanismos utilizados y el tiempo de vinculación en la entidad revela una correlación significativa.

Las audiencias públicas son más reconocidas entre quienes llevan más de tres años en la entidad (12 menciones), lo cual sugiere una mayor familiaridad con los canales formales de participación institucional a medida que aumenta el tiempo de permanencia.

Por el contrario, los informes de gestión son particularmente valorados por el personal con menos de un año de vinculación (7 menciones), evidenciando que estos documentos funcionan como una primera aproximación informativa.

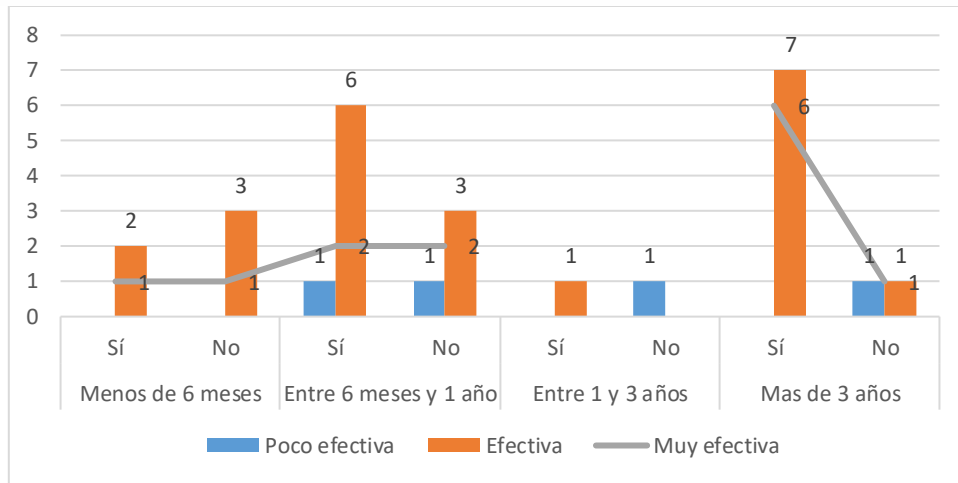
Las plataformas digitales son mencionadas por quienes tienen más de 3 años (4 menciones), aunque su uso aún no está plenamente consolidado entre el personal más reciente.

Este patrón sugiere que la antigüedad influye en el nivel de exposición y conocimiento de los mecanismos, lo cual indica la necesidad de reforzar los procesos de inducción institucional con contenidos prácticos sobre transparencia, control social y acceso a la información pública desde el inicio del vínculo laboral.

Respecto a la percepción de efectividad, el 59,7% califica como efectiva la rendición de cuentas institucional. A pesar de, el 14,3% la considera poco efectiva y el 1,3% nada efectiva, lo que sugiere una evaluación crítica de la calidad de estos procesos, más allá de su simple realización (ver Figura 4).

Figura 4

Percepción de la eficacia de la rendición de cuentas según participación y tiempo de vinculación en la entidad.



Fuente: Elaboración propia, con base en encuesta aplicada (2024).

La comparación muestra una tendencia clara de mayor percepción positiva de la efectividad en quienes: Tienen mayor tiempo en la entidad, han asistido a los espacios de rendición de cuentas

Entre quienes llevan más de 3 años, la mayoría que asiste considera los mecanismos efectivos (7 personas) o muy efectivos (6 personas).

En contraste, quienes no asisten y tienen poca experiencia (menos de un año), tienden a percibir los mecanismos como poco efectivos o no opinan.

Esto sugiere que la exposición institucional (más tiempo en la entidad) y la participación en mecanismos de rendición de cuentas mejoran la percepción de su efectividad.

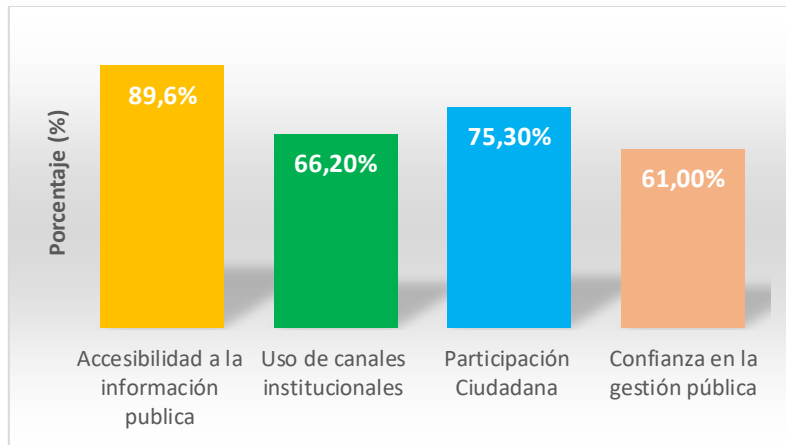
4.3 Principales desafíos para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en las autoridades locales de Cali.

A partir del análisis cruzado entre los documentos institucionales, los resultados de la encuesta aplicada y las respuestas cualitativas, se identifican diversas áreas críticas que obstaculizan la consolidación de una cultura institucional sólida en torno a la transparencia y la rendición de cuentas en Santiago de Cali.

Si bien la administración local ha desarrollado iniciativas importantes, como el Canal Antifraude, las Ferias de Transparencia y una presencia digital activa, se identifican limitaciones importantes. Una de ellas es la falta de pedagogía ciudadana e institucional. Según los resultados de la encuesta, el 31,2% de los funcionarios encuestados nunca ha utilizado un canal oficial para solicitar información pública, y un 5,2% desconocía siquiera que tenía derecho a hacerlo. Esto refleja debilidades en la socialización institucional sobre los derechos de acceso a la información (ver Figura 5)

Figura 5

Percepción de los funcionarios sobre transparencia y rendición de cuentas.



Fuente: Elaboración propia, con base en encuesta aplicada (2024).

El gráfico anterior muestra que, aunque la accesibilidad a la información pública es el aspecto mejor valorado (89,6%), este reconocimiento no se refleja en una apropiación efectiva de los canales institucionales, cuyo uso se sitúa en apenas el 66,2%. Esta brecha sugiere una necesidad urgente de fortalecer las estrategias de formación, apropiación tecnológica y comunicación efectiva.

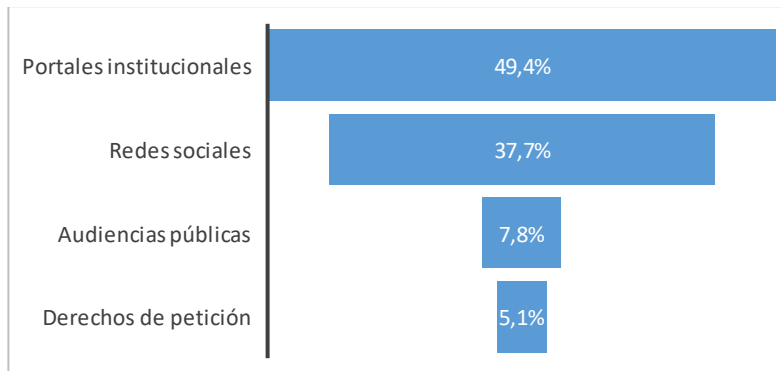
Estos hallazgos se complementan con lo reportado por observatorios ciudadanos y organismos de control. El Observatorio Cali Cómo Vamos (2022) advierte que, pese a los avances en datos abiertos, existen deficiencias en la calidad, oportunidad y utilidad de la información publicada. Asimismo, la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP, 2021) señala fallas en la actualización, el uso de un lenguaje accesible y la navegabilidad de los portales institucionales, aspectos que dificultan el ejercicio real del derecho consagrado en la Ley 1712 de 2014.

Por otro lado, aunque el 75,3% de los funcionarios reconoce que existen mecanismos de participación ciudadana, la percepción sobre la participación incidente es limitada. Según el Observatorio Cali Cómo Vamos, los espacios como ferias y audiencias públicas siguen siendo percibidos como escenarios expositivos, más que deliberativos o vinculantes. Este contraste se alinea con el bajo nivel de confianza institucional (61%) y la ausencia de indicadores de impacto ciudadano, lo que revela una implementación más formal que sustantiva de la Ley 1757 de 2015.

En cuanto a los mecanismos de rendición de cuentas, los más conocidos por los funcionarios son las audiencias públicas (62,3%) y las plataformas digitales (31,2%). Los principales canales usados para acceder a la información son los portales institucionales (49,4%), seguidos por redes sociales (37,7%) y en menor medida por audiencias públicas (7,8%) y derechos de petición (5,1%) (ver Figura 6).

Figura 6

Mecanismos de Rendición de cuentas



Fuente: Elaboración propia, con base en encuesta aplicada (2024).

Esto demuestra que, aunque existen mecanismos establecidos, su uso y apropiación efectiva no es homogénea. Las plataformas digitales concentran la mayor atención, pero no garantizan por sí solas una participación equitativa ni efectiva, especialmente para poblaciones con barreras tecnológicas o bajos niveles de alfabetización digital, elementos que afectan el verdadero ejercicio del derecho de acceso a la información pública consagrado en la Ley 1712 de 2014.

Se destaca un vacío crítico en la evaluación del impacto de la participación ciudadana, pues no se reportaron indicadores o mecanismos que permitan medir de manera sistemática la influencia de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas. Esta ausencia contrasta con las exigencias del Decreto 1122 de 2024, que promueve la evaluación de resultados en los programas de transparencia.

Otros desafíos identificados incluyen:

1. **Fragmentación de la información institucional**, debido a la ausencia de una plataforma única, actualizada y coherente entre dependencias.
2. **Barreras tecnológicas y comunicativas**, Aunque la plataforma más usada es digital (59,7 %), no se están creando contenidos que conecten con los diferentes públicos. El 33,8 % de los participantes atribuye la dificultad de acceso a la falta de recursos tecnológicos, y muchos comentarios hacen referencia al uso de lenguaje técnico, formatos complejos y desactualización de plataformas. Ante esto,

los encuestados sugieren: “crear contenidos digitales para jóvenes, como videos en TikTok y reels” y “hacer el uso de las herramientas tecnológicas más accesibles al ciudadano”. Estas observaciones fueron recogidas en el marco de la encuesta realizada a los funcionarios de la Alcaldía. Las acciones institucionales se han centrado en herramientas digitales, pero estas no garantizan por sí solas el acceso equitativo a la información, especialmente para los grupos en situación de vulnerabilidad o con baja alfabetización digital.

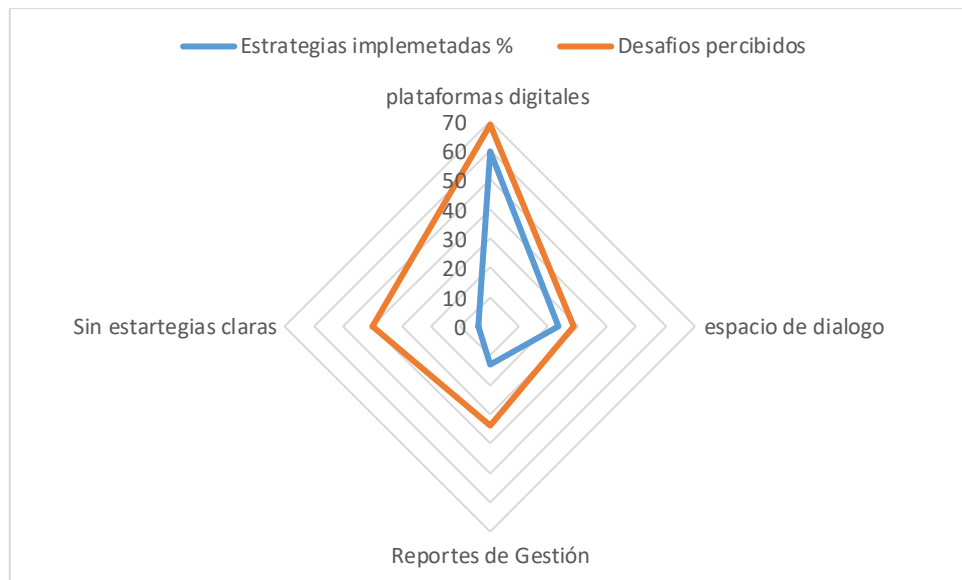
3. **Limitaciones presupuestales y de personal calificado:** Muchos de los procesos de transparencia dependen de equipos pequeños y recursos reducidos, lo que afecta su continuidad, innovación y sostenibilidad. A esto se suma la falta de capacitación regular en ética pública, auditorías internas y mecanismos eficaces de denuncia anónima.

4. **Procesos administrativos complejos y débil articulación institucional,** el 28,6% señala una barrera los procesos administrativos complejos, evidenciándose una fragmentación en los mecanismos de transparencia, donde las acciones no son siempre coherentes ni sistemáticamente articuladas. Como lo indican “fortalecer medidas de control interno”, fortalecer espacios de consulta, mesas de trabajo y foros participativos, “insistir en la transparencia a través dl dialogo con la comunidad”, evidenciando una ausencia de espacios vinculantes y de seguimiento participativo que promueven una cultura de evaluación constante.

La relación entre estrategias implementadas y desafíos percibidos se evidencia claramente en la siguiente figura:

Figura 7

Comparación entre estrategias y desafíos percibidos para la rendición de cuentas en Cali.



Fuente: Elaboración propia, con base en encuesta aplicada (2024).

El gráfico evidencia una diferencia significativa entre las estrategias implementadas por la Alcaldía de Cali para fomentar la transparencia y rendición de cuentas y los desafíos percibidos por los funcionarios públicos. Si bien el 59,7% reconoce el uso de plataformas digitales como principal estrategia, este mismo aspecto es considerado como uno de los mayores desafíos, dado que el 68,8% señala una falta de interés ciudadano, lo que sugiere que los canales digitales no están logrando el nivel de apropiación esperado por parte de la

ciudadanía. De igual forma, aunque los espacios de diálogo con la comunidad representan el 23,4% de las estrategias, un 28,6% identifica la complejidad de los procesos administrativos como barrera para una participación efectiva. Asimismo, los reportes de gestión, percibidos como estrategia por el 13%, contrastan con la percepción del 33,8% que considera los recursos tecnológicos insuficientes. Finalmente, aunque solo un 3,9% menciona que no existen estrategias claras, este dato se alinea con los desafíos expresados en las respuestas cualitativas, que demandan mayor difusión, pedagogía ciudadana y herramientas accesibles. Estos hallazgos reafirman que, si bien existen avances formales en el cumplimiento normativo, persisten retos importantes en cuanto a efectividad, apropiación y acceso real de la ciudadanía

Se hace necesario avanzar hacia estrategias más inclusivas, didácticas y territorializadas, que fortalezcan el dialogo, simplifiquen los canales de acceso a la información y promuevan una cultura ciudadana comprometida con el control social.

5. **Discusión**

Esta investigación analizó la implementación de políticas públicas de transparencia y rendición de cuentas en la ciudad de Santiago de Cali entre 2020 y 2023, desde la perspectiva de servidores públicos y la normativa vigente. Los resultados obtenidos permiten discutir la efectividad y los desafíos del ejercicio de rendición de cuentas como instrumento de gobernanza democrática.

En primer lugar, se evidenció que, aunque Cali cuenta con un marco normativo robusto — Ley 1712 de 2014, Ley 1757 de 2015, y el Decreto 1122 de 2024— su implementación práctica no garantiza automáticamente un ejercicio efectivo de transparencia. Esto respalda lo afirmado por Kolstad y Wiig (2009), quienes sostienen que la transparencia institucional solo se traduce en rendición de cuentas cuando existe una ciudadanía empoderada y un entorno que facilite la exigencia de derechos.

Además, aunque un alto porcentaje de funcionarios reconoce la accesibilidad a la información (89,6 %), esto no se corresponde con un uso activo de los mecanismos disponibles (66,2 %), ni con una apropiación profunda de los canales de participación. La participación ciudadana, por ejemplo, se mantiene en una lógica predominantemente informativa, más que deliberativa o vinculante, lo cual coincide con los planteamientos de Bovens (2007), quien concibe la rendición de cuentas como un proceso bidireccional que requiere interacción efectiva entre quien rinde cuentas y quien las exige. Este desfase también ha sido documentado por el Observatorio Cali Cómo Vamos (2022), que advierte sobre la baja incidencia real de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas, a pesar de la existencia de canales formales de participación.

Asimismo, los desafíos estructurales identificados —falta de pedagogía ciudadana, fragmentación de la información, barreras tecnológicas, debilidad institucional y recursos limitados— revelan que la rendición de cuentas sigue siendo más una obligación normativa que una práctica institucional integrada. Mejía Acosta (2013) advierte que la disponibilidad

de datos no equivale a transparencia si no existe claridad, actualización ni utilidad en la información publicada, un aspecto que también fue resaltado por la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP, 2021) respecto a las deficiencias en el lenguaje y los formatos de publicación. Por otra parte, los hallazgos cualitativos dan cuenta de una necesidad urgente de transformar las prácticas de rendición de cuentas, haciendo de estas un espacio de diálogo efectivo, comprensible y territorialmente adaptado. Esta necesidad se alinea con la visión de gobernanza colaborativa propuesta por Cancelado Carretero et al. (2022), donde la articulación entre Estado, ciudadanía, academia y sector privado puede fortalecer la legitimidad institucional y fomentar procesos de planeación y evaluación participativa. En ese sentido, esta discusión confirma que los avances formales en transparencia no son suficientes para consolidar una cultura democrática robusta. La rendición de cuentas debe ser reconfigurada como una herramienta de gestión y no como un evento puntual. Como lo plantea Freire (2019), la apertura institucional sin canales efectivos de participación puede generar desconfianza, burocratización y desafección ciudadana.

Finalmente, la investigación deja en evidencia que una política pública efectiva de rendición de cuentas no solo requiere normas, sino capacidades institucionales, voluntad política y pedagogía constante. Avanzar en esta dirección implica fortalecer el enfoque de derechos, promover una ciudadanía activa y lograr que las instituciones públicas pasen del cumplimiento formal al compromiso transformador con la transparencia.

6. Conclusiones

La ciudad de Santiago de Cali ha avanzado en la consolidación de un marco normativo e institucional para promover la transparencia y la rendición de cuentas, conforme a los lineamientos establecidos en la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional) y la Ley 1757 de 2015 (Ley de Participación Ciudadana). A estos se suma el Decreto Municipal 1122 de 2024, que refuerza la ética pública y el enfoque anticorrupción a nivel territorial. No obstante, la implementación de estas disposiciones aún presenta limitaciones importantes que restringen su efectividad real.

Uno de los principales desafíos identificados es la brecha entre la existencia formal de mecanismos y su apropiación práctica por parte de los funcionarios públicos y la ciudadanía. Aunque la percepción de accesibilidad a la información es alta, el uso efectivo de los canales institucionales —como lo establece la Ley 1712— es considerablemente menor, lo que evidencia una distancia entre el cumplimiento normativo y la operatividad institucional. Esta situación subraya la necesidad de fortalecer los procesos de inducción,

formación interna y pedagogía cívica para que los derechos de acceso a la información y control social se ejerzan de manera efectiva.

Asimismo, el cumplimiento parcial de la Ley 1757 de 2015 en cuanto a la participación ciudadana sugiere que, aunque se han implementado espacios como ferias de transparencia o plataformas digitales, estos operan en formatos predominantemente informativos y no deliberativos, reduciendo su capacidad de incidencia en las decisiones públicas. Esto plantea la urgencia de avanzar hacia mecanismos más continuos, bidireccionales y con impacto medible, que transformen la participación en una herramienta real de control y co-creación de políticas.

La desigualdad territorial en la implementación de estos mecanismos refuerza el reto de garantizar equidad en el acceso a derechos ciudadanos, lo cual debe ser abordado mediante estrategias diferenciadas según las condiciones de infraestructura, conectividad y capacidades institucionales de cada comuna.

Las limitaciones del estudio se ubican principalmente en el tamaño de la muestra (77 personas), que, aunque pertinente para una aproximación exploratoria, restringe la generalización de los resultados; el periodo de análisis (2020–2023), que impide observar tendencias de largo plazo; y el perfil de los encuestados, enfocado exclusivamente en servidores públicos, sin incluir la percepción de la ciudadanía. Estas limitaciones ofrecen

rutas claras para futuras investigaciones. Será valioso incorporar la perspectiva ciudadana, ampliar el universo muestral, y profundizar en análisis comparativos con otras ciudades que enfrentan problemáticas similares. Este estudio aporta, así, insumos útiles para el diseño de políticas públicas más efectivas, el fortalecimiento institucional y la construcción de una gestión pública local más abierta, legítima y orientada al servicio ciudadano.

Finalmente, este trabajo contribuye al campo de la gestión pública al evidenciar cómo el cumplimiento normativo no es suficiente si no se acompaña de una política activa de apropiación, formación y comunicación. Se espera que sus resultados sirvan como insumo para el diseño de estrategias institucionales más eficaces, inclusivas y sostenibles, orientadas a consolidar una cultura de transparencia y control ciudadano con mayor impacto en la toma de decisiones públicas.

Recomendaciones prácticas

Diseñar una estrategia integral de pedagogía institucional y ciudadana, que incluya formación desde la inducción laboral y campañas comunitarias orientadas al uso de canales oficiales y derechos de acceso a la información.

Fortalecer la plataforma digital de transparencia con criterios de accesibilidad, lenguaje claro y enfoque diferencial, permitiendo su uso efectivo por toda la ciudadanía.

Institucionalizar mecanismos de medición del impacto ciudadano, más allá de la asistencia a eventos, para evaluar cómo inciden realmente las opiniones en las decisiones públicas.

Implementar un sistema de seguimiento territorializado que identifique brechas en la implementación de políticas de transparencia, con indicadores por comuna o dependencia.

Consolidar espacios de deliberación más allá de la información, promoviendo que las ferias de transparencia incluyan procesos de devolución, votación o correlación con la ciudadanía.

Crear un protocolo de lenguaje claro y visualización amigable de datos para todos los documentos e informes públicos, permitiendo que sean comprensibles por personas no expertas.

7. Referencias

Acevedo Alonso, J. (2019). Comprendiendo la rendición de cuentas en Colombia, caso sector público minero-energético entre 2010 y 2016. *Innovar*, 31(82). <https://doi.org/10.15446/innovar.v31n82.98423>

Bovens, M. (2007). Analysing and assessing accountability: A conceptual framework. *European Law Journal*, 13(4), 447–468. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0386.2007.00378.x>

Cancelado Carretero, H. M., Ríos Obando, J. F., Castro Gil, R., Caicedo Asprilla, H., León Cruz, P., Ríos Torres, E., Bustillos Paz, C., & Ospina Villa, M. C. (2022). *Agenda estratégica: una ruta colaborativa para el fortalecimiento del sistema de competitividad, ciencia, tecnología e innovación 2022-2032*. Cali: Universidad del Valle; Universidad Santiago de Cali; Universidad Icesi. <https://doi.org/10.25100/peu.677>

Colombia. Congreso de la República. (2011). *Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública (Estatuto Anticorrupción)*. Diario Oficial No. 48.128 de 12 de julio de 2011.

Colombia. Congreso de la República. (2014). *Ley 1712 de 2014. Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional*. Diario Oficial No. 49.084 de marzo 6 de 2014.

Colombia. Congreso de la República. (2015). *Ley 1757 de 2015. Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática*. Bogotá, Colombia.

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2017). *Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG*.

<https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/502474/MIPG.pdf>

Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). (2018). *Manual Único de Rendición de Cuentas con Enfoque en Derechos Humanos y Paz – MURC V2*.

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2010, octubre 18). *CONPES 3654: Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos*. http://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/biblioteca-virtual/rendicion-de-cuentas/conpes_3654

Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP). (2021). *Participación ciudadana y acceso a la información pública en Colombia*.

<https://www.flip.org.co>

Freire, M. (2019). Modernización de la gestión pública y rendición de cuentas: Análisis del caso ecuatoriano. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, 29(2), 45–62.

<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/2783>

Fox, J. A. (2007). The uncertain relationship between transparency and accountability. *Development in Practice*, 17(4–5), 663–671.

<https://doi.org/10.1080/09614520701469955>

Grindle, M. S. (2007). *Good enough governance revisited*. *Development Policy Review*, 25(5), 553–574. <https://doi.org/10.1111/j.1467-7679.2007.00385.x>

Kolstad, I., & Wiig, A. (2009). *Is transparency the key to reducing corruption in resource-rich countries?* *World Development*, 37(3), 521–532.

<https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2008.07.002>

Martínez, M. C. V., & Martínez, M. C. R. (2022). Evaluación de los sistemas de transparencia y rendición de cuentas en América Latina (2010–2020): Un enfoque desde el gasto público. *Revista de Administración Pública*, (2022), 1–25.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8809356.pdf>

Mendoza Merizalde, B., & Rivadeneira Barreiro, L. (2023). El rol de la rendición de cuentas como proceso participativo: Estudio de caso de empresas públicas municipales del cantón Portoviejo. *Revista Publicando*, 10(37), 1–19.

<https://doi.org/10.51528/rp.vol10.id2354>

Mejía Acosta, A. (2013). *The Impact and Effectiveness of Accountability and Transparency Initiatives: The Governance of Natural Resources*. *Development Policy Review*, 31, 89–105. <https://doi.org/10.1111/dpr.12017>

Meijer, A. (2013). Understanding the complex dynamics of transparency. *Public Administration Review*, 73(3), 429–439. <https://doi.org/10.1111/puar.12032>

Observatorio Cali Cómo Vamos. (2022). *Informe de calidad de vida en Santiago de Cali 2022*. <https://www.calicomovamos.org.co>

Procuraduría General de la Nación. (2022). *Guía para la promoción del derecho de acceso a la información pública y la rendición de cuentas*.

<https://www.procuraduria.gov.co>

Ríos Ramírez, A., Cortés Arbeláez, A., Suárez Valencia, M. C., & Fuentes Vélez, L. (2014). Accountability: aproximación conceptual desde la filosofía política y la ciencia política. *Colombia Internacional*, (82), 261–288.

<https://doi.org/10.7440/colombiaint82.2014.10>

Sáez, L. (2008). Transparencia y lucha contra la corrupción: una mirada desde los organismos internacionales. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 42, 123–145.

Schedler, A. (1999). *Conceptualizing Accountability*. En A. Schedler, L. Diamond & M. F. Plattner (Eds.), *The Self-Restraining State: Power and Accountability in New Democracies* (pp. 13–28). Lynne Rienner Publishers

Transparencia por Colombia. (2018). *Así se mueve la corrupción: Radiografía de los hechos de corrupción en Colombia*.

<https://transparenciacolombia.org.co/Documentos/2019/Informe-Monitor-Ciudadano-Corrupcion-18.pdf>

Trigueros, J. S. (2015). Los antecedentes del gobierno abierto: Una mirada retrospectiva en la evolución de la administración pública. *Revista Enfoques*, 13(23), 67–84. <https://www.redalyc.org/pdf/960/96043202005.pdf>